



## LA PLATA, 18 ABR. 2022

VISTO el Expediente 4061-1191576/2022, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora MONTENEGRO Andrea Celeste; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello;

## D E C R E T A

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar a partir del 09 de abril de 2022, la renuncia presentada por la señora **MONTENEGRO Andrea Celeste**, DNI 42.174.496 Legajo Nº 720.868, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Centro Comunal Villa Elvira de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 1.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCANION SHELLI ECRETARIO DEL SEDINACIÓN SICIPALIDA DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO Intendente Municipalidad de La Plata